



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 DIC. 2003

RES. H. N° 1624 - 03

Expte. N° 4.718/03

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Iris Maria de los A. Olarte, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Historia de la Educación", a cargo de la Prof. Ethel Más de Ashur; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto, como así también aclara que dicha adscripción la realizó a partir del 2do cuatrimestre del año en curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof IRIS MARIA de los A. OLARTE, DNI N° 25.069.064, a la cátedra "Historia de la Educación" a cargo de la Prof. Ethel Más de Ashur, en las condiciones establecidas en las Res. N° 504-84 y 266-95, a partir del 28 de julio de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y docente responsable de la cátedra.

064m-03

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.